

30/06/2014

Puerto Varas: En prisión preventiva quedan tres imputados por venta de marihuana en Fresia

Formalizados por tráfico de drogas en las modalidades de suministro, porte, guarda y posesión de marihuana, quedaron hoy los tres detenidos que el sábado intentaron hacer una transacción de drogas en plena plaza de la comuna de Fresia. La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva respecto de los tres sujetos, la que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Puerto Varas.



El Fiscal Naín Lamas Caamaño representó al Ministerio Público en esta audiencia, oportunidad en que señaló que los imputados Marcos Villegas Villegas, Eduardo Altamirano Aburto y Robert Viveros Carrasco “se habían concertado para vender marihuana procesada que éste último mantenía en la comuna de Fresia”.

Según se dio a conocer en la audiencia, el con este fin de vender la droga, dos de los imputados concurren a un café ubicado en el centro de Puerto Montt y se reunieron con el presunto comprador, que en este caso se trataba de un agente revelador del OS-7 de Carabineros, y acordaron la venta de marihuana prensada. Posteriormente, fijan como lugar de entrega la plaza de Fresia.

“Es así como alrededor de las 17.45 hors, en calle Irrarrázabal, a un costado de la Plaza de Armas de Fresia, Altamirano Aburto en compañía de Viveros Carrasco llegaron en un jeep, descendiendo del mismo y subiendo ambos al vehículo en que se trasladaban Villegas Villegas y el agente revelador, entregándole Viveros Carrasco 2,9 kilogramos de marihuana prensada en trozos”.

Según indicó el persecutor, posteriormente se encontró en el domicilio de Viveros Carrasco más de 1.8 kilogramos de marihuana prensada y en el vehículo también se encontraron 18 gramos de la droga y una balanza digital que se utiliza para la dosificación de la droga.

Durante la audiencia se discutió la competencia del tribunal para conocer de esta causa, derivándose en definitiva todos los antecedentes a Puerto Montt, por lo que será la Fiscalía Local de la capital regional la que continúe desarrollando las diligencias investigativas.